



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006216

1. Sumilla: *Solicitud de actualización de escalafón / legajo personal*

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

RAUL CHURIA MAQUEA

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

DOCENTE DE IES "JORGE BASADRE" - CAMECACHA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

01330713

5. D.N.I.

6. Código Modular

Jr. AMAZONAS #964 I LOVE - EL COLLAO

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, habiendo aprobado el concurso público para el concurso de escala magisterial según R.V.N: 080-2024-MINEDU. Mediante la presente con el fin de solicitar la actualización de mi escalafón / legajo personal, conforme a las normas vigentes por lo cual adjunto a la presente los documentos requeridos que avalan mi solicitud.

9. Documentos que se adjuntan:

Copia de Diplomado

Constancia de Capacitación Perú Educa

Constancia de Capacitación Perú Educa

Copia de Certificado de Capacitación Ofimática

10. Lugar y Fecha: *Ilave, 16 de diciembre de 2024*

11. Firma: *[Firma]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Resolución N° 4085-2020-EPG-UNE

Convenio por Extensión Educativa con CERTUAP - N° 045-DIGETE

DIPLOMADO

Otorgado a:

CHURA MAQUERA RAUL

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en:

PEDAGOGÍA DEL ARTE PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

Llevado a cabo desde 26 de Junio del 2023 al 26 de Junio del 2024 con un total de 1200 horas equivalente a 40 créditos.

Lima, 26 de Junio 2024



DR. ACOSTA CASTRO DOROTEO

DECANO



ING. HORACIO FUENTES RIVERA

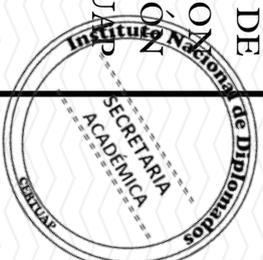
DIRECTOR



DIPLOMADO

POR CUANTO:

ESTE DOCUMENTO CUENTA CON LA APROBACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO ESPECÍFICO EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN N° 4085-2020-EPG-UNE, CONVENIO COORPORACIÓN EDUCATIVA DE EXTENSIÓN CON INSTITUTO DE DIPLOMADOS CERTUAP - N° 045-DIGETE. SEGÚN LAS NORMAS ACADÉMICAS VIGENTES.



VERIFIQUE EL REGISTRO DEL DOCUMENTO EN NUESTRO BASE DE DATOS,
A TRAVÉS DE : <https://certuap.com>, CON EL SIGUIENTE CÓDIGO: US-FUTWHQ

ESCANEE EL QR PARA VERIFICAR





PERU EDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV02772001080

CONSTANCIA

otorgada a

RAUL CHURA MAQUERA

por haber aprobado el curso virtual

PRÁCTICAS META COGNITIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ADOLESCENTE

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 6 de mayo al 9 de junio de 2024 con una duración de 56 horas.



Candy Jenny Ramírez Policarpo

Directora

Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



0001005759V

UNIDADES **CONTENIDOS**

Unidad 1

- Adolescencia: conceptos básicos
- El pensamiento crítico y complejo
- Autoconocimiento y procesos metacognitivos
- Estrategias para promover la metacognición

Unidad 2

- Aprendizaje autónomo y metacognición
- Habilidades metacognitivas y aprendizaje en la actualidad
- El mundo virtual
- Habilidades metacognitivas en la virtualidad

0001005759V



Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: constancias.pueueduca.pe

Fecha de expedición: **19/08/2024**



PERUEDUCA



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV02799001096

CONSTANCIA

otorgada a

RAUL CHURA MAQUERA

por haber aprobado el curso virtual

EMPRENDIMIENTO DIGITAL

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca del 18 de junio al 21 de agosto de 2024 con una duración de 80 horas.

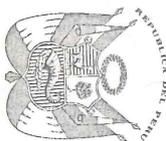


Carlos Christian Acuña Flores

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

91686
Nº 134450



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA ... I LAVE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Certificado

Otorgado a **RAUL CHURA MAQUERA**

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo **1. OFIMÁTICA**
del ciclo **MEDIO**, con una duración de **396** horas.

Lugar y Fecha: **ILAVE, 06 DE FEBRERO DEL 2017**

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Salvadorina Efraín Bedregal Advrini
DIRECTOR CETPRO ILAVE

DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



Prof. Mary Rose A. Vilca Condori
C.M. N° 02333619
Especialista en Educación

DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



Becartz Aguilar Aguilar
CETPRO
OF. COMPUTACIÓN E INFORMATICA

PROFESOR(A)
(Firma, post firma y sello)

MÓDULO: ... I. OÍMÁTICA

NOTA

15

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D.R. N°1300-2016- DREP

FECHA: 03-ago-16

CICLO: MEDIO

DURACIÓN: 396 HORAS (DEL 28/03/2016 AL 29/08/2016)

COMPETENCIAS LABORALES / CAPACIDADES TERMINALES

* DESCRIBE EL HARDWARE Y ADMINISTRA EL SISTEMA OPERATIVO.

* ELABORA DOCUMENTOS EN MICROSOFT WORD

* REALIZA OPERACIONES BÁSICAS EN MICROSOFT EXCEL.

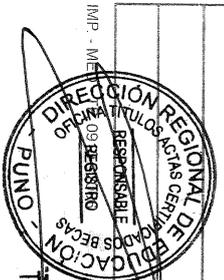
* CREA Y DISEÑA DIAPOSITIVAS EN POWER POINT.

* INGL. RECONOCE E INTERPRETA TÉRMINOS DE INGLÉS TÉCNICO.

* G. E. IDENTIFICA PROCEDIMIENTOS PARA CONSTITUCIÓN DE UNA MICRO EMPRESA.

* F.O.L. IDENTIFICA ASPECTOS LEGALES, DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
* CENTRO DE CÓMPUTO CETPRO ILAVE	96
TOTAL :	96



TA II ELIANA CARTAGENA GORDILLO
 Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
 C.M. 1001281095
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Prof. Saturnino Estray Bedregal Aduviri
 DIRECTOR CETPRO ILAVE

Lic. Gladys Ortega Franco
 Asesora Desarrollo Curricular y Orientación Profesional
 CETPRO ILAVE